RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 791-2009-JNAC/RENIEC

Lima, 26 Noviembre 2009

VISTOS: el Oficio Nº 001094-2009/SGEN/RENIEC (20OCT2009) de la Secretaría General; el Informe Nº 002332-2009/SGLG/GAD/RENIEC (26OCT2009) de la Sub Gerencia de Logística; el Oficio Nº 002751-2009/GPP/RENIEC (28OCT2009) de la Gerencia de Planificación y Presupuesto; el Oficio Nº 004832-2009/GAD/RENIEC (17NOV2009) de la Gerencia de Administración; y el Informe N° 001431-2009/GAJ/RENIEC (19NOV2009) de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Nº 001094-2009/SGEN/RENIEC (20OCT2009) la Secretaría General remitió su requerimiento para la "Adquisición de Kits de Repuestos para Capturador de Imágenes", aduciendo que son necesarios para poner en funcionamiento los equipos capturadotes de imágenes de la Mesa de Partes de la Sede Administrativa, los que han quedado inoperativos por razones técnicas atribuibles a la falta de estos repuestos, y que dicha área viene operando con un equipo prestado por otra unidad orgánica; no obstante, el proceso no se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2009 del RENIEC;

Que, luego de efectuado el correspondiente estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, la Sub Gerencia de Logística, a través del Informe Nº 002332-2009/SGLG/GAD/RENIEC (26OCT2009), estableció como valor referencial del proceso la suma de US$ 4,581.50 (Cuatro mil quinientos ochenta y uno con 50/100 Dólares Americanos), incluidos los impuestos de ley; recomendando que se solicite la respectiva certificación de crédito presupuestario;

Que, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, mediante Oficio Nº 002751-2009/GPP/RENIEC (28OCT2009), certificó la existencia de crédito presupuestario por la suma solicitada, con cargo a la fuente de Recursos Directamente Recaudados del año 2009;

Que, la Gerencia de Administración ha solicitado con el Oficio Nº 004832-2009/GAD/RENIEC (17NOV2009) la modificación del Plan Anual de Contrataciones, con la inclusión de una Adjudicación de Menor Cuantía;

Que, al respecto, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, establece que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de los bienes, servicios y obras, que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. De igual modo se precisa que, el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad y publicado en el SEACE;

Que, en virtud a lo estipulado en el penúltimo párrafo del artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo del proceso de selección y/o el régimen legal que las regule;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 9° del aludido Reglamento, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial

difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; encontrándose su aprobación y difusión sujetos a la forma prevista por el Artículo 8° de la norma acotada;

Que, el artículo 8º del Reglamento prescribe que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad y publicado por cada Entidad en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación; se colige por tanto, que toda modificación del referido Plan Anual de Contrataciones deberá seguir el mismo procedimiento;

Que, teniendo en cuenta la necesidad expuesta, resulta viable disponer la modificación del Plan Anual de Contrataciones del RENIEC, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2009, incluyendo una Adjudicación de Menor Cuantía para la "Adquisición de Kits de Repuestos para Capturador de Imágenes", modificación que debe ser aprobada por el Titular de la Entidad, debiendo publicarse en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada la modificación;

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y, al Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Jefatural N° 527-2009-JNAC/RENIEC (18AGO2009);

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Incluir en el Plan Anual de Contrataciones del RENIEC, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2009, el proceso de selección bajo la modalidad de Adjudicación de Menor Cuantía para la "Adquisición de Kits de Repuestos para Capturador de Imágenes", por un valor referencial de US$ 4,581.50 (Cuatro mil quinientos ochenta y uno con 50/100 Dólares Americanos), incluidos los impuestos de ley, con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados para el ejercicio 2009 del presupuesto institucional del Pliego 033: RENIEC.

Artículo 2°.- Aprobar la modificación al Plan Anual de Contrataciones del RENIEC correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2009, conforme a la precisión del Artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Encargar a las Gerencias de Administración e Informática efectuar la publicación en el SEACE y en la página web institucional respectivamente, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución, así como ponerla a disposición del público usuario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 791-2009-JNAC/RENIEC

INCLUSIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL RENIEC – AÑO 2009.

N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO	MONEDA	FUENTE DE FINANC.	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	ORGANO O ENTIDAD ENCARGAD DE LA ADQUISICION O CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRAFICA	OBSERVACIONES
	Adjudicación Menor Cuantia	Bienes	Adquisicion de Kits de Repuestos para Capturador de Imagenes	4,581.50	Dólares Americanos	RDR	Noviembre	Comité Especial Permanente	15.01.10	